



Junio de 2018

## Créditos por interrupción de suministro eléctrico

Los clientes pueden ser elegibles para un crédito por su cuenta de electricidad si experimentan interrupciones prolongadas o frecuentes en el suministro eléctrico. Los clientes residenciales pueden calificar para el crédito de \$25. Para servicio comercial y de otros tipos, el crédito es determinado basándose en la facturación mínima del cliente.<sup>1</sup> Para solicitar un crédito de servicio de interrupción de suministro eléctrico, los clientes deben comunicarse con sus empresas públicas de servicio eléctrico.

Hay tres tipos de condiciones de interrupción de suministro que pueden calificar para un crédito: **interrupción de suministro de condición catastrófica, interrupción de suministro de condición normal e interrupciones frecuentes de suministro.**<sup>2</sup>

- **Crédito para condiciones catastróficas (Regla 44)**

Un cliente es elegible para crédito por **condiciones catastróficas** si el servicio de suministro no se restablece antes de **120 horas** después de una interrupción de suministro ocasionada por condiciones catastróficas. Una condición catastrófica se define como un evento que es resultado de un estado oficial de emergencia o un evento que es resultado de una interrupción de 10% o más de los clientes de la empresa de servicios públicos. Los clientes deben notificar a sus empresas de servicios públicos eléctricos sobre la interrupción.

- **Crédito para condiciones normales (Regla 45)** Un cliente es elegible para crédito por **condiciones normales** si el servicio de suministro no se restablece antes de **16 horas** después de una interrupción de suministro ocasionada por condiciones que no son catastróficas.<sup>3</sup> Los clientes deben notificar a sus empresas de servicios públicos eléctricos sobre la interrupción.

- **Crédito por interrupciones repetidas (Regla 46)**

Un cliente es elegible para crédito por **interrupciones repetidas** si experimenta **más de 7 interrupciones en un periodo de 12 meses**. Los clientes deben notificar a sus empresas de servicios públicos eléctricos sobre la interrupción. La fecha y hora de cada interrupción de suministro se debe anotar en un registro o reporte escrito.<sup>4</sup> Las notas adicionales deben incluir: cuándo se restableció el servicio, la fecha y hora que se notificó a la empresa sobre la interrupción y cómo se notificó a la empresa.

Los clientes elegibles deben comunicarse con su empresa de servicios públicos para solicitar un crédito por interrupción en el servicio. Los clientes pueden comunicarse con la MPSC si la empresa de servicios públicos niega la solicitud de crédito. Las reglas relacionadas con los créditos por interrupción de suministro eléctrico, y los requerimientos de elegibilidad, se presentan en [los Estándares de confiabilidad y calidad de servicio de la MPSC](#).

<sup>1</sup>Mich Admin Code R 460.745

<sup>2</sup>Mich Admin Code R 460.744

<sup>3</sup>Mich Admin Code R 460.745

<sup>4</sup>Mich Admin Code R 460.746

[DTE Outage Credit Form](#)  
[Consumers Energy Outage Credit Form](#)